



CMD CERVANTES  
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 06

Acta número seis de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el nueve de febrero del dos mil veintiuno, a las dieciocho horas, con la asistencia de los concejales:

Miembros Presentes

María Cecilia Valverde Vargas	Presidente Suplente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Alba Lucia Ramírez Aguilar	Propietaria
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente

FUNCIONARIOS

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Mariana Calvo Brenes	Vice Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Francisco Alonso Chavarría Hernández	Presidente
--------------------------------------	------------

Según Artículo 33. En ausencia temporal del Presidente serán suplidas por el regidor presente de mayor edad. Como lo indica el Código Municipal.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTICULO I: ORACION.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N05-2021

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO IV: DICTAMENES DE COMISIÓN

ARTICULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO VI: ASUNTOS DE INTENDENCIA –VICE INTENDENCIA

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO VIII: CIERRE DE SESIÓN

ACUERDO N°1: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Ana Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia Ramírez Aguilar, Anderson Adrián Calderón Brenes la aprobación de la agenda en forma unánime y firme. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO I: A. ORACION.

A cargo de la concejal propietaria María Cecilia Valverde Vargas

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N05-2021

Marvin Gustavo Castillo Morales comenta en la revisión del acta debo presentarles a ustedes un ajuste a la Liquidación Presupuestaria, tengo el oficio de Mery, la contadora del Concejo Municipal en el que hace la explicación, procedo a darle lectura.

Cervantes, 08 de febrero del 2021. Señores  
Concejales Municipales. Concejo Municipal Distrito de Cervantes



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

47 Estimados señores: Por este medio me permito saludarlos y desearles éxitos  
48 en sus funciones. Les informo que se deben corregir los saldos de la liquidación  
49 presupuestaria del periodo 2020 presentados en la sesión ordinaria del pasado 02  
50 de febrero del 2021, debido a un error que cometí en el cálculo del fondo del  
51 impuesto sobre bienes inmuebles (para obras, superávit específico), dicha falta  
52 originada principalmente en la interpretación de la aplicación del artículo N.º04 de  
53 la ley N.º9848. Se genera entonces una diferencia por la suma de ¢19,245,569.50  
54 (diecinueve millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve  
55 colones con 50/100), la cual se debe aumentar en el renglón del superávit específico  
56 denominado "Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N.º 7729", y  
57 disminuir en el mismo monto del saldo de "superávit libre".

58 Por lo anterior, solicito omitir los saldos de liquidación presupuestaria periodo  
59 2020 inicialmente presentados, y sustituir por la siguiente información con la debida  
60 aclaración en actas, para posteriormente elevar a la Municipalidad de Alvarado  
61 antes del plazo legal de presentación ante el ente contralor:

### ANEXO N.º 1 CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020

En colones

	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>
68 INGRESOS	848,503,476.76	927,609,882.88
69 Menos:		
70 GASTOS	848,503,476.76	482,343,779.62
71		
72 SALDO TOTAL		445,266,103.27
73 Más:	0.00	
74 Notas de crédito sin contabilizar 20xx	0.00	
75 Menos:	0.00	
76 Notas de débito sin registrar 20xx	0.00	
77 SUPERÁVIT / DÉFICIT		445,266,103.27
78 Menos: Saldos con destino específico		403,619,150.43
79		
80 SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		41,646,952.84
81		
82 DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		403,619,150.43
83 Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		138,378.05
84 Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		906,457.09
85 Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		46,126.03
86 Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		47,738,812.85
87 Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento		133,308,931.46
88 Comité Distrital de Deportes		6,128,168.78
89 Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°930:		461,822.44
90 Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		22,371.97
91 Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		140,943.44
92 Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		638,177.13
93 Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		125,145,382.81
Fondo recolección de basura		9,647,857.26
Fondo Acueducto (venta de agua)		67,739,222.63
Fondo Acueducto (hidrantes)		6,837,244.49
Mantenimiento caminos vecinales Ley 8428		624,200.00
Construcción campo deportivo Colegio de Cervantes		780,054.00
Compra de instrumentos musicales Banda Talento Musical		3,000,000.00
Construcción Centro Diurno Adulto Mayor		315,000.00
.....		



94 Agradeciendo la atención brindada a la presente. Se suscribe, Lcda. Mery  
95 Araya Molina. Presupuesto Municipal

96 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta aquí tengo la Liquidación con el  
97 ajuste, pasa de superávit libre a superávit específico, les explico cuál fue la  
98 situación, con esa ley nos autorizaban, la semana pasada les hable de cómo se  
99 distribuían el 100 % de los recursos de bienes inmuebles, con la ley autorizaban  
100 utilizar hasta un 40 % en administración por tema COVID, recordemos que muchos  
101 gobiernos locales han tenido una disminución de ingresos entonces esa ley permitía  
102 mantener la parte administrativa de las municipalidades, nosotros gracias a Dios no  
103 lo aplicamos para no mal acostumbrarnos por decirlo así a un recurso que ya el otro  
104 año no va a estar disponible, entonces cuando Mery procede a llenar este  
105 documento que pasa la Contraloría General de la República, venía los cálculos del  
106 Excel para que ese porcentaje si se tomará, como nosotros no lo tomamos ella tenía  
107 que hacer el cálculo por decirlo así manual, entonces los asigno a recursos libres  
108 cuando realmente son específicos, esa es la situación.

109 Como pudieron ver solo hay ese cambio.

110 2- Marvin Gustavo Castillo Morales comenta en este punto 264 que señala la  
111 secretaria si recuerdo que Francisco en su rol de presidente dijo que se le iba  
112 trasladar la respuesta, no sé si la hizo y si la hizo a título personal no está correcto,  
113 porque es a nivel de Concejo, pero a la fecha desconozco si se le dio una respuesta  
114 o no.

115 Mariana Calvo Brenes comenta todavía no le podemos dar respuesta porque  
116 aún estamos en un proceso de selección, tal vez se le puede dar esa respuesta.

117 Marvin Gustavo Castillo Morales entonces doña Cecilia yo le sugiero en dado  
118 caso que no sabemos si Francisco emitió una respuesta, porque nadie participó en  
119 una respuesta, entonces yo recomendaría que mañana la secretaria mande esa  
120 respuesta, para que no vaya a tener un vicio el proceso.

121 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta lo que habíamos comentado de  
122 los criterios de evaluación que habíamos aprobado era el perfil profesional y los  
123 criterios pues ya era meramente del Concejo Municipal.

124 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta si no entonces lo puedo ver con  
125 Johanna mañana para contestarle con base al perfil que se publicó.

126 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta al perfil y que las escogencia  
127 queda meramente a decisión del Concejo.

128 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí, entonces yo complemento si  
129 ustedes lo tienen a bien mañana con base al perfil la respuesta para darle plazo.

130 3- Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta en la línea 1277 donde la  
131 señora vice intendente, sin afán de seguir con la polémica que se dio la semana  
132 pasada, la señora vice intendente hace mención ahí de que yo la acuse de dividir  
133 los grupos, bueno en ningún momento yo recuerdo que yo dijera Mariana Calvo está  
134 dividiendo los grupos, si hice ver que se veía una división en el Concejo cosa que  
135 no había vivido en ninguna otra administración, pero nunca mencioné que Mariana,  
136 al menos el nombre Mariana yo nunca lo dije, nada más para hacer la aclaración y  
137 si usted lo entendió así Mariana, bueno mis disculpas, yo si dije que existía la  
138 división pero nunca la mencioné a usted.

139 Mariana Calvo Brenes comenta tal vez para aclarar lo sentí así porque lo  
140 habíamos hecho en la comisión de cultura cuando no se pudo hacer comisión,



141 entonces convoqué a la Red de Mujeres y a Juntos por Cervantes para hacer la  
142 caravana, y como yo fui la que me encargué de la convocatoria si me sentí aludida  
143 cuando usted hizo ese comentario, pero le agradezco la aclaración.

144 María Cecilia Valverde Vargas se somete a votación el acta.

145 ACUERDO N°2: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
146 ACUERDA; En forma unánime y firme; Por no tener más asuntos que objetar se  
147 aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme; con los votos afirmativos de  
148 los concejales propietaria(os), Ana Jaqueline Araya Matamoros, María Cecilia  
149 Valverde Vargas, Alba Lucía Ramírez Aguilar, Anderson Adrián Calderón Brenes  
150 este concejo dispone aprobar con las observaciones anteriores del acta de sesión  
151 ordinaria número cinco del dos mil veintiuno. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
152 **APROBADO.**

153 ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

154 1-Cervantes 08 de febrero 2021. Señores Concejo Municipal de Distrito de  
155 Cervantes. Reciban un cordial saludo, respuesta al oficio N°SMC-0059-02-2021  
156 aprobado en la sesión N° 4 celebrada el 26 de enero del 2021 y refrendada el 02 de  
157 febrero 2021 sobre el acuerdo, la Junta Administrativa del Liceo de Cervantes  
158 adjunta documento sobre el vencimiento de la Junta Administrativa del Liceo Manuel  
159 Emilio Rodríguez Echeverría el mismo tiene una vigencia hasta el día 12 de  
160 noviembre de 2022.

Nombre	Cédula	Puesto	Fecha de nombramiento	Fecha de juramentación
José G. Masís Quirós	302000350	Presidente	12/11/2019	19/11/2019
Ana María Aguilar Caballero	206010368	Vicepresidente	12/11/2019	19/11/2019
María Inés Aguilar Martínez	303770463	Secretario (a)	12/11/2019	19/11/2019
Juan Carlos Marín Villalobos	701210735	Vocal 1	12/11/2019	19/11/2019
Shirley Roxana Arana Sáenz	303860831	Vocal 2	12/11/2019	19/11/2019

161 2-05 de febrero de 2021. Estimados señores (as): Concejo Municipal de  
162 Distrito de Cervantes. Reciban un cordial saludo de parte del Centro Agrícola  
163 Cantonal de Alvarado con sede en Cervantes (CAC-Alvarado). La presente es para,  
164 de manera atenta, solicitar el acceso a dos pajas de agua potable para las fincas  
165 N°97371 y N°100774, ambas colindantes, ubicadas del Restaurante Molinos de  
166 Viento, 700 metros al norte en dirección hacia la Puente.

167 La razón de esta solicitud obedece a que el CAC-Alvarado tiene entre sus  
168 planes un ambicioso proyecto para la creación del Campo Experimental CAC-  
169 Alvarado, el cual consiste en la construcción de invernaderos para la producción de  
170 hortalizas comúnmente cultivadas en la zona. Además de esto se planea la  
171 construcción de un área para compostaje, un laboratorio para la elaboración de  
172 bioinsumos y oficinas administrativas.

173 El CAC-Alvarado, como organización sin fines de lucro y compuesta por  
174 pequeños y medianos agricultores, en su gran mayoría pertenecientes al distrito de



175 Cervantes, tiene la visión de que el Campo Experimental sea un lugar en el cual  
176 puedan capacitarse para producir sus cultivos en ambientes protegidos, empleando  
177 insumos biológicos que contribuyan a disminuir la carga química y mejorando la  
178 calidad e inocuidad de sus productos. Se despide atentamente, Gabriela Teresita  
179 Solano Valverde. Representante legal CAC-Alvarado.

180 **Se traslada a la Comisión de Acueducto.**

181 **3-Cervantes 03 de febrero 2021.** Señores del Concejo Municipal: estimados  
182 señores. Por este medio les saludamos Leonardo Díaz Ulloa portador de la cédula  
183 número 3-0321-0212 y Cesar Díaz Ulloa cédula 1-0922-0283 para solicitar una  
184 audiencia con el Concejo Municipal de Cervantes para conversar sobre el asunto  
185 de una segregación de una herencia ya que hubo u rechazo de unos planos del  
186 terreno, por dicha situación se nos hace imposible tener los planos en regla para  
187 poder sacar la escritura, esperamos su pronta respuesta. Sin más por el momento  
188 se despide: Leonardo Díaz Ulloa. Cédula 3-0321-0212. Cesar Díaz Ulloa. Cédula  
189 10922-0283.

190 María Cecilia Valverde Vargas comenta ¿Cuándo le podemos dar la  
191 audiencia?

192 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta recibir uno por sesión.

193 ACUERDO N3: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
194 ACUERDA; En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los concejales  
195 propietaria(os), Ana Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas,  
196 Alba Lucia Ramírez Aguilar, Anderson Adrián Calderón Brenes, este Concejo le  
197 informa que los podemos recibir en audiencia el día 02 de marzo a las 6:00 p.m. en  
198 las instalaciones de la municipalidad, recuerde traer su mascarilla, mantener la  
199 debida distancia y realizar el lavado de manos antes de ingresar a la municipalidad.  
200 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

201 **4-23 de junio de 2020.** DMR- OF-285-2020. Señor. Gustavo Castillo Morales.  
202 Intendente. Concejo Municipalidad de Distrito de Cervantes. Asunto: Solicitud de  
203 información del Oficial de Simplificación de Trámites (OST), Comisión de Mejora  
204 Regulatoria Institucional (CMRi) y actualización en Sistema Trámites Costa Rica.

205 Estimado señor: En seguimiento a las disposiciones de la Ley de Protección  
206 al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, N° 8220 y su  
207 reforma, me permito solicitarle el nombramiento del Oficial de Simplificación de  
208 Trámites de su representada, así como el nombramiento de la Comisión de Mejora  
209 Regulatoria Institucional o en su defecto su ratificación si se mantiene.

210 Dichos nombramientos se regulan en el artículo 11 de la citada Ley N° 8220  
211 y los artículos 14, 15 y 23 de su reglamento, Decreto Ejecutivo N° 37045 MP-MEIC  
212 y sus reformas. En este sentido, el artículo 14 del Decreto Ejecutivo supra citado,  
213 para el caso del nombramiento de los Oficiales de Simplificación de la  
214 Administración Descentralizada, indica en lo que interesa

215 lo siguiente: "...En el caso de la Administración Descentralizada se deberán  
216 nombrar al Gerente, Subgerente o Directores Ejecutivos, y en las Municipalidades  
217 al Alcalde o Vice Alcalde según corresponda. Estos nombramientos se comunicarán  
218 al Ministro (a) del MEIC, a efecto de que la Dirección de Mejora Regulatoria de dicho  
219 ministerio coordine las acciones encomendadas en este reglamento". (El subrayado  
220 no pertenece al original). Respecto al nombramiento de la CMRi el artículo 23 de la  
221 regulación de cita señala:





222 “Artículo 23- Comisión de Mejora Regulatoria Institucional. Todas los órganos  
223 y las entidades contemplados en el artículo 1 de la Ley N° 8220 deberán nombrar  
224 una Comisión de Mejora Regulatoria Institucional, la cual coadyuvará en la  
225 elaboración y seguimiento del Plan de Mejora Regulatoria y las Cartas de  
226 Compromiso con la Ciudadanía, así como en mantener actualizado el Catálogo  
227 Nacional de Trámites. Esta Comisión estará integrada por un representante de los  
228 siguientes Departamentos o Direcciones: Departamento Legal, Contraloría de  
229 Servicios u Oficina de Información al Ciudadano, Planificación Institucional y el  
230 Oficial de Simplificación de Trámites; y otros que el Jerarca considere pertinentes  
231 relacionados con el trámite, una vez seleccionados los trámites que se incluyan en  
232 el Plan de Mejora Regulatoria. Sin embargo, las instituciones podrían aplicar  
233 algunas pautas generales en torno a la operatividad de esta Comisión, con el fin de  
234 optar por la modernización de la gestión administrativa y por una mejora sustancial,  
235 que conlleve la simplificación de trámites, procesos y procedimientos.

236 Estos nombramientos se comunicarán al Ministro del MEIC, a efecto de que  
237 la Dirección de Mejora Regulatoria de dicho ministerio coordine las acciones  
238 encomendadas en este reglamento. En virtud de lo anterior, mucho agradeceré  
239 dichas designaciones, además de los contactos de correo electrónico y números  
240 telefónicos con el objetivo de actualizar nuestra base de datos y de cumplir con las  
241 disposiciones regulatorias antes señaladas, además de su reajuste por parte del  
242 Administrador Institucional en el sitio web <http://www.tramitescr.meic.go.cr> del  
243 Sistema Trámites Costa Rica, con el fin de que los ciudadanos puedan contar con  
244 la información actualizada. Agradecemos enviar su respuesta al correo de  
245 seguimiento para este caso: [infotramites@meic.go.cr](mailto:infotramites@meic.go.cr)

246 Saludos cordiales, Wendy Flores Gutiérrez. Directora

247 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta hay que reunirnos con todos los  
248 citados.

249 **Se traslada a la administración.**

250 **6-** Moravia, 03 de febrero de 2021. Señores y señoras. Alcaldías e  
251 Intendencias. Vice alcaldías y Vice intendencias. MUNICIPALIDADES Y  
252 CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO. ASUNTO: CONGRESO MUNICIPAL  
253 EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

254 Estimados señores y estimadas señoras: Un cordial saludo. El Instituto de Fomento  
255 y Asesoría Municipal les recuerda nuestra invitación al “Congreso Municipal en  
256 Tecnologías de Información: Buenas prácticas nacionales e internacionales”, cuyo  
257 objetivo general es desarrollar los conceptos, conocimientos y aptitudes para una  
258 correcta gestión de las tecnologías de la información en los Gobiernos Locales; y  
259 está dirigido a autoridades, personal técnico competente en el área de tecnologías  
260 de la información o personal administrativo. Se cuenta con 3 espacios por  
261 municipalidad. Se trata de una actividad 100% virtual y sincrónica, en la plataforma  
262 ZOOM, que se celebrará según la siguiente calendarización:

263 Miércoles 17 de febrero 2021: De las 7:30 a las 13:00 horas

264 Jueves 18 de febrero 2021: De las 7:30 a las 15:00 horas

265 Viernes 19 de febrero 2021: De las 7:30 a las 15:00 horas

266 Duración: 19 horas. Su inscripción puede realizarla en el enlace: CONGRESO  
267 MUNICIPAL EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN. Para cualquier consulta favor  
268 contactar a la señora María José Soto Zamora, teléfono 2507-1151, correo



269 electrónico [msoto@ifam.go.cr](mailto:msoto@ifam.go.cr); o al señor Rafael Cordero Marín, teléfono 2507-  
270 1182, correo [rcordero@ifam.go.cr](mailto:rcordero@ifam.go.cr). Esperamos contar con su participación. Si ya se  
271 inscribió, haga caso omiso de este recordatorio.

272 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta muy difícil para mi llevarlo, son  
273 varios días.

#### 274 ARTICULO IV: DICTAMENES DE COMISIÓN

275 1-Comisión de Acueducto Municipal. Acta de la comisión de Acueducto  
276 Municipal, celebrada martes 2 de febrero del 2021, a las 3:15 de la tarde en el salón  
277 de sesiones sr. Hernán Luna Fallas. Miembros presentes: María Cecilia Valverde,  
278 presidenta de comisión. Jacqueline Araya, secretaria de comisión. Lucia Ramírez,  
279 concejala propietaria, Andrea Sanabria, concejal suplente. Funcionarios: Gustavo  
280 Castillo, Intendente Municipal. Oscar Orozco, Tesorero municipal.

281 Caso 1. Guisella Ulloa Vega. Solicita disponibilidad de agua para su hija  
282 Valerin Quesada Ulloa, céd. 303480331 vecinas del barrio Monticel, calle Díaz, para  
283 la construcción de bono de vivienda.

284 Dictamen. Comuníquese a la señora Guisella Ulloa Vega que por el momento no se  
285 le está otorgando disponibilidades de agua, que queda en lista de espera y que ya  
286 se está trabajando en la captación y conducción de la naciente Tavo que es la que  
287 va a suministrar todas las solicitudes de este sector y el sistema del El Bajo.

288 Caso 2. Inversiones Rey Ana. Solicitud disponibilidad de agua en el sector  
289 Macho Mila, barrio San Isidro.

290 Dictamen. Comuníquesele a los señores de Inversiones Rey Ana que por el  
291 momento no se está otorgando disponibilidades de agua, que queda en lista de  
292 espera y que ya se está trabajando en la captación y conducción de la naciente  
293 Tavo, que es la que va a suministrar este sector y el sistema de El Bajo.

294 Caso 3. Sra Esmeralda Mena Ulloa, audiencia ante el Concejo Municipal de  
295 Distrito de Cervantes el día martes 26 de enero de 2021. Se le solicita al funcionario  
296 de tesorería y encargado de patentes municipales presentarse a esta comisión de  
297 acueducto.

298 El funcionario Óscar Orozco encargado del Departamento de Tesorería y Patentes  
299 Municipales nos manifiesta que en consultas con la señorita Mery Araya, contadora  
300 del municipio y los expedientes de la señora Esmeralda y el sistema no aparecen  
301 ningún pago desde el año 2019 y 2020 se revisó la secuencia numérica de los pagos  
302 y no se a realizado ninguno.

303 Dictamen. Comuníquese a la señora Mena Ulloa comunicarse con el señor Oscar  
304 Orozco para que le informe sobre el proceso de este caso y una vez que sea  
305 realizado el debido proceso el sr. Oscar comuníquese al Concejo Municipal de  
306 Cervantes.

307 Caso 4. Fogón de doña Isa, cuya representante es la señora Isabel Morales  
308 Gomez. Dictamen. Una vez escuchados los argumentos se dictamina que coordine  
309 con el funcionario Oscar Orozco Calderón los requisitos para proceder el debido  
310 proceso de eliminación de patentes. Cierre de sesión 4:10

311 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo en el caso de Isabel no me voy  
312 a referir, con lo de Esmeralda, entonces ¿Qué acordaron?

313 El debido proceso es que se le va a hacer a alguien que dice que pago  
314 cuando no hay ni un solo registro que haya pagado, el sistema o los funcionarios  
315 han cometido errores pero siempre queda un registro de que algo pasó, con el caso



316 de ella no hay nada, es que son muchos meses para que ella diga que pagó y que  
317 no tenga aunque sea uno que le genere a uno la duda de que pueda haber pasado,  
318 nos pasó con la Sociedad Figueroa Montenegro creo que es que se llama, él decía  
319 que había pagado el agua y nos pudo demostrar con recibo y cuando es así se le  
320 corregí, en ese caso fue un error de sistema, los sistemas son programas que en  
321 cualquier momento pueden fallar más aún el funcionario como tal, está muy  
322 complicado es la palabra de ella contra la nuestra que nos respalda el sistema, no  
323 hay nada que nos pueda afirmar lo que ella nos dice, aunque con ella pasó que  
324 cuando se leyó la carta yo les hice el comentario de que al día siguiente había  
325 aparecido el pagó completo de ella, pero luego viendo con Mery se dan situaciones  
326 muy raras, nos aparece el pago de ella por medio de internet pero luego me dice  
327 Mery que de todos los pagos que se registraron en internet el único que no esta  
328 acreditado es el de ella, ahí pasa algo también fuera de sistema, porque también el  
329 sistema de pagos por medio del Banco Nacional es completamente aparte del  
330 sistema propio de nosotros.

331 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta ese día Osquitar fue amplio en toda la  
332 explicación, en los archivos y los consecutivos, él dice que ese depósito 5 días antes  
333 y después solicitó la audiencia, entonces en pocas palabras ella no ha pagado,  
334 porque no hay un consecutivo que diga que si o algún recibo, lo que si nos dijo fue  
335 que ya se hizo el pagó 5 días antes de que solicitará la audiencia.

336 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta inclusive solicitó la audiencia y  
337 mientras se le aprobó acá realizó el pago.

338 Pero hay que ver que aparece como pagado el sistema por medio de internet,  
339 pero en las cuentas no se ve reflejado, no ha pagado esa plata

340 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta si como comentaba Lucia,  
341 Osquitar nos dijo todo eso y nos dijo que antes de que ella viniera a la audiencia ya  
342 el pago se había realizado y cuando ella conversó acá se daba no enterada de ese  
343 pago y que el dictamen se dio de esa manera que se comunique con Osquitar para  
344 que especificará todo eso de la secuencia, ya una vez que se llegue a un acuerdo  
345 que lo comuniqué acá al Concejo y no sabíamos de que no se había hecho efectivo.

346 Mariana Calvo Brenes comenta lo que iba agregar compañeros desconozco  
347 el caso, pero he estado en otros casos y si debemos de tratar es que ella sienta  
348 hacerle valer sus derechos, que no se sienta vulnerada, no es que la muni le va a  
349 decir usted no ha pagado nada y ya, si no que el proceso ya sea con Osquitar o con  
350 alguien de mediador se sienta escuchada, para que las dos partes se sientan  
351 conformes, Osquitar tiene mucho conocimiento pero darle un soporte a Osquitar  
352 para que pueda proceder.

353 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta es que en ese sentido casi que es  
354 de todos los días, algún error que comete Oscar me pasa la gente, el viernes pasado  
355 estuve sentado una hora sentado con ella explicándole. Con Esmeralda va a costar  
356 que quedé satisfecha, yo ya le expliqué, si no tiene recibo se dificulta entender de  
357 que ya ha hecho un pago, a partir del 2018 están registrados los pagos, hay dos  
358 pagos registrados en el 2019 que si coinciden con la forma de pago que ella dice  
359 que cada vez que viene paga 3 meses pero después de ahí no hay nada.

360 María Cecilia Valverde Vargas comenta yo le dije a Osquitar que si ella tenía  
361 que venir que viniera e hiciera un arreglo de pago con él.





362 Mariana Calvo Brenes comenta por eso les decía yo de la asesoría legal, es  
363 que ahorita no tenemos a ningún asesor, porque que dice la ley en ese sentido,  
364 como esta tan complicada la cosa pues si tendría que buscar ayuda legal que  
365 explique que pasa si no se tiene respaldo de recibo y en el sistema no aparece, para  
366 ayudar a Osquitar porque no es fácil.

367 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta me parece bien lo que dice  
368 Mariana, recomendarle que busque ayuda por otro lado.

369 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta lo que podemos poner es que se  
370 estudió el caso, se observaron todos los comprobantes y no hay ningún consecutivo  
371 que demuestre que haya cancelado pero que igualmente que se comunique con  
372 Oscar para que le informe y a ver si ella está de acuerdo con esa información.

373 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta y lo que dijo Mariana y si lo tiene a  
374 bien que busque ayuda en otras instancias.

375 Mariana Calvo Brenes comenta con el Fogón de doña Isa suele suceder eso,  
376 la gente piensa que cuando retira una patente o un servicio todo va en combo pero  
377 cada retiro de patente y de servicios tiene su proceso, pero no sé qué alega ella, si  
378 en su momento se le notifico o no.

379 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta dice Osquitar que sí se le notificó  
380 y lo recibió la empleada.

381 Mariana Calvo Brenes suele pasar que la gente no hace el retiro formal,  
382 entonces, si ella no realizo ese retiro formal, y tenemos un documento que respalde  
383 que la municipalidad la notifico en su momento, tendría que proceder a pagarlo y si  
384 es un monto muy alto que proceda a realizar un arreglo de pago, si es muy común  
385 que las personas dejen los procesos y las cuentas corres.

386 Marvin Gustavo Castillo Morales un comentario muy general que pasa la  
387 mucho, la gente viene aquí la gente se atiene que viene de palabra y dicen las cosas  
388 y el retiro de patente deberían de sacarle una copia y nosotros como funcionarios  
389 públicos darles el recibido.

390 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta sería bueno poner un rotulito que  
391 diga pida constancia por cualquier trámite, y otra que diga guarde su recibo, es que  
392 la gente dice yo no sabía, entonces con un rotulo entrando.

393 Mariana Calvo Brenes comenta y también le suele pasar mucho a Osquitar,  
394 la gente le dice vengo a pagar lo mío, y Osquitar tiene que decirle rectifíqueme todo  
395 lo mío.

396 ACUERDO N4: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
397 ACUERDA; En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los concejales  
398 propietaria(os), Ana Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas,  
399 Alba Lucia Ramírez Aguilar, Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo  
400 aprueba el dictamen de la Comisión de Acueducto celebrada el martes 02 de febrero  
401 de 2021. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. **ACUERDO EN FIRME.**  
402 **COMUNIQUESE.**

403 2- Comisión de Asuntos Jurídicos. Acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos  
404 celebrada el martes 02 de febrero del 2021 a las 4:45 de la tarde en el salón de  
405 sesiones Sr. Hernán Luna Fallas. Miembros presentes. María Cecilia Valverde,  
406 presidenta de comisión. Jacqueline Araya, secretaria de comisión. Lucía Ramírez,  
407 concejal propietario. Andrea Sanabria, concejal suplente. Funcionario Gustavo  
408 Castillo, intendente municipal.



409 Caso 1: Convenio para uso de instalaciones y mobiliario del Centro Cívico  
410 Cultural de Cervantes entre Concejo Municipal de Cervantes y Junta de la Escuela  
411 de Música de Cervantes. Dictamen: se aprueba dicho convenio versión número 4  
412 para continuar con las firmas correspondientes en sesión municipal. Se adjunta una  
413 copia al dictamen.

414 Convenio para uso de instalaciones y mobiliario del Centro Cívico Cultural de  
415 Cervantes, entre Concejo Municipal de Cervantes y Junta de la Escuela de Música  
416 de Cervantes

417 Entre nosotros, el CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES, de Alvarado, Cartago,  
418 con cédula jurídica número TRES - CERO CERO SIETE - CERO SIETE OCHO  
419 CUATRO NUEVE NUEVE, representada en este acto por el señor GUSTAVO  
420 CASTILLO MORALES, mayor, casado, portador de la cédula de identidad número  
421 TRES – CERO TRES SIETE SIETE – CERO OCHO TRES CERO, en su condición  
422 de INTENDENTE MUNICIPAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES, de  
423 conformidad con la resolución N°1374-E11-2020 del Tribunal Supremo de  
424 Elecciones, San José, a las diez horas, del veinticinco de febrero del 2020, que rige  
425 del 01 de mayo 2020 al 30 de abril del 2024. Juramentado en sesión Extraordinaria  
426 Solemne #001-2020, Con Un Único Artículo, Punto 2 Inciso 2.2.2, mediante  
427 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. En adelante el CMD CERVANTES y  
428 la JUNTA DE LA ESCUELA DE MUSICA DE CERVANTES, inscrita en el Registro  
429 Nacional, en el registro de personas jurídicas, bajo el número de cédula jurídica  
430 TRES - CERO CERO DOS - CUATRO SEIS OCHO - UNO CINCO CUATRO,  
431 representada por su presidente ALEXANDER MORA MUÑOZ, portador de la cédula  
432 de identidad número TRES – CERO TRES SIETE DOS – CERO NUEVE CUATRO  
433 NUEVE, vecino de Llanos de Santa Lucia Paraíso, Cartago, con facultades de  
434 representante judicial y extrajudicial, en adelante denominado ESCUELA DE  
435 MÚSICA, hemos convenido en celebrar el presente convenio, que se regirá por la  
436 legislación vigente y las siguientes convenciones: CONSIDERANDO:

437 I. La ESCUELA DE MÚSICA se rige bajo convenio con el Ministerio de  
438 Educación Pública. Este ministerio provee a la institución lecciones y docentes en  
439 su totalidad. Además, el MEP rige administrativamente en lo referente a docencia,  
440 así como programas, informes, nombramientos, jefatura de los docentes, entre  
441 otros.

442 II. Que los fines de la ESCUELA DE MÚSICA consisten en promover la  
443 disciplina, la educación, la cultura, las buenos costumbres en el distrito de Cervantes  
444 de Alvarado por medio de sus estudiantes, profesores, junta directiva y allegados.

445 III. Que busca la proyección artística, cultural y social del pueblo de Cervantes.

446 IV. Que promueve y representa valores cívicos en nuestra población.

447 V. Que la ESCUELA DE MÚSICA nunca tendrá como finalidad el lucro, como  
448 escuela o de ningunos de sus integrantes (Junta Directiva, Profesores, estudiantes)

449 VI. Representa y defiende los derechos artísticos, culturales y sociales de  
450 Cervantes

451 VII. Qué el Código Municipal, Ley 7794, artículo 71, autoriza a las  
452 municipalidades a subvencionar centros de educación pública, beneficencia o  
453 servicio social que presten servicios en el distrito, en el caso del CMD CERVANTES.

454 VIII. Que el CMD CERVANTES es propietario del Centro Cívico Cultural de  
455 Cervantes.



456 POR TANTO, CONVENIMOS

457 I. SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA DE MUSICA

458 PRIMERA. La ESCUELA DE MUSICA deberá contar con una Junta Directiva Interna  
459 que velará por la atención de las necesidades diarias que ésta gestione, debe existir  
460 comunicación fluida entre este órgano y la administración del Centro Cívico Cultural  
461 de Cervantes a saber la Vice-Intendencia; para conocer los acuerdos tomados por  
462 dicha junta. Sin que esto implique de ninguna manera una participación activa de la  
463 administración municipal (a) en dicho órgano.

464 SEGUNDA. Las edificaciones en las cuales se desarrolla LA ESCUELA DE MÚSICA  
465 son propiedad del CMD CERVANTES.

466 TERCERA. La ESCUELA DE MÚSICA será administradora en lo que concierne a  
467 mantenimiento y seguridad por las personas que integren la Junta Directiva de la  
468 Escuela de Música. En este sentido se debe entender a los periodos durante los  
469 cuales la ESCUELA DE MÚSICA se encuentre en funcionamiento (lecciones,  
470 recitales, reuniones, ensayos, etc.)

471 CUARTA. Las lecciones o actividades que propicia la ESCUELA DE MUSICA  
472 podrán llevarse a cabo en las edificaciones ubicada al costado noroeste del edificio  
473 municipal que consta de 3 aulas, 1 área de bodega (las anteriores de uso exclusivo  
474 de la escuela) 1 baterías de baños, 1 un auditorio y una batería de vestidores, cuyo  
475 uso estará sujeto (de los últimos tres espacios mencionados) a previa coordinación  
476 con la Administración del Centro Cívico Cultural de Cervantes.

477 QUINTA. Ambas autoridades deberán ejecutar acciones de forma conjunta velando  
478 siempre por el correcto manejo de activos, realización de acciones y actividades en  
479 pro de la cultura y arte Cervanteña.

480 SEXTA. La persona que ostente el cargo de Administrador (a) del Centro Cultural,  
481 es quien representará al CMD CERVANTES en temas propios de coordinación y  
482 logística. Además, deberá fiscalizar las acciones que ejecute la ESCUELA DE  
483 MUSICA. Para lo cual se solicita el informe de actividades de manera trimestral. En  
484 el formato y canal convenido por las partes.

485 SÉTIMA. La persona que ostente el cargo de Administrador (a) del Centro Cultural  
486 no formará parte de la toma de decisiones que realice Junta Directiva Interna de la  
487 ESCUELA DE MUSICA

488 OCTAVA. La ESCUELA DE MUSICA deberá designar a uno o dos de sus asociados  
489 como participantes de la Comisión permanente de Asuntos Culturales del CMD  
490 CERVANTES, cuando está así lo solicite.

491 NOVENA. La vigencia del presente convenio es por un año a partir de su firma,  
492 prorrogable en periodos iguales a este y siempre que se tenga convenio con el  
493 Ministerio de Educación Pública. Dicho convenio deberá ser firmado en diciembre  
494 de cada año prorrogable.

495 DÉCIMA. En caso fortuito o de fuerza mayor, el presente convenio podrá ser  
496 rescindido por cualquiera de las dos partes, presentando la solicitud de parte con 3  
497 meses de anticipación.

498 UNDECIMA. La ESCUELA DE MUSICA. deberá ajustarse a las normativas a las  
499 que se adscriba el CMD CERVANTES en el transcurso de la vigencia del presente  
500 convenio.

501 DUODECIMA. El CMD CERVANTES no se hará responsable de perdidas o daños  
502 de la propiedad perteneciente a la ESCUELA DE MUSICA.



503 Caso 2. Se continúa analizando el reglamento de sesiones y comisiones  
504 municipal llegamos hasta el artículo 70 en la próxima reunión de la comisión  
505 trataremos de ver el resto de artículos que llega hasta el artículo 126. Cierre de  
506 sesión 5:45 p.m. Firma María Cecilia Valverde, presidenta. Jacqueline Araya  
507 Matamoros, secretaria.

508 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta coordinar con la Escuela de  
509 Música para que venga a firmar, tal vez para la próxima semana para salir de esa  
510 situación.

511 ACUERDO N5: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
512 ACUERDA; En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los concejales  
513 propietaria(os), Ana Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas,  
514 Alba Lucia Ramírez Aguilar, Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo  
515 aprueba el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos celebrada el martes 02  
516 de febrero de 2021. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. **ACUERDO EN**  
517 **FIRME. COMUNIQUESE.**

518 3-2/2/2021. Comisión Plan Regulador. Miembros presentes: Jacqueline  
519 Araya, presidenta. Cecilia Valverde. Lucia Ramírez. Andrea Sanabria, secretaria.  
520 Gustavo Castillo, funcionario.

521 Punto 1. Los señores Miguel Madrigal Ríos y Martha Lucía Portillo, solicita la  
522 segregación de un terreno que se encuentra en zona agropecuaria, los señores  
523 solicitan la segregación para poder construir su casita con el bono del artículo 59, la  
524 segregación se le da al señor Ignacio, es un caso especial de extrema pobreza y  
525 por ser adultos mayores. Se acuerda la segregación del terreno. Cierre 6:00 p.m.

526 Firma Jacqueline Araya Matamoros, presidenta. Andrea Sanabria Sojo, secretaria.

527 ACUERDO N11: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
528 ACUERDA; En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los concejales  
529 propietaria(os), Ana Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas,  
530 Alba Lucia Ramírez Aguilar, Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo  
531 aprueba el dictamen de la Comisión de Plan Regulador celebrada el martes 02 de  
532 febrero de 2021. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. **ACUERDO EN**  
533 **FIRME. COMUNIQUESE.**

534 4- Comisión de Gobierno y Administración. Acta de la Comisión de Gobierno  
535 y Administración celebrada jueves 4 de febrero a las 6:30 pm en el salón de sesiones  
536 sr. Hernán Luna Fallas. Miembros presentes: Francisco Chavarría, presidente de  
537 comisión. Jacqueline Araya, secretaria de comisión. María Cecilia Valverde,  
538 concejal propietario. Lucia Ramírez, concejal propietaria. Anderson Calderón,  
539 concejal propietario. Andrea Sanabria, concejal suplente. Funcionario: Gustavo  
540 Castillo, intendente municipal.

541 Punto 1: análisis de currículum para el puesto de secretaria municipal. Se  
542 realiza un Excel con base de datos de todos los currículos que llegaron en físico,  
543 como vía correo. Se revisaron todos los currículos en físico y una parte de los que  
544 llegaron vía correo, no terminamos de revisar todos los que entraron vía correo ya  
545 que nos dio las 9 p.m. en revisión.

546 Se acuerda convocar el próximo martes en sesión municipal día y hora para reunión  
547 de la comisión de Gobierno y Administración para continuar con el proceso de  
548 revisión de currículum. Cierre de sesión 9 p.m. Firma Jacqueline Araya, secretaria.





549 ACUERDO N6: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
550 ACUERDA; En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los concejales  
551 propietaria(os), Ana Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas,  
552 Alba Lucia Ramírez Aguilar, Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo  
553 aprueba el dictamen de la Comisión Gobierno y Administración celebrada el jueves  
554 04 de febrero de 2021. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. **ACUERDO**  
555 **EN FIRME. COMUNIQUESE.**

556 ARTICULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

557 La vice intendenta Mariana Calvo Brenes presenta una moción.

558 Mariana Calvo Brenes comenta antes de presentar la moción quiero aclarar  
559 que lo hago porque es mi deber centrar un precedente y velar porque se proceda  
560 de alguna manera.

561 MOCIÓN PARA ERRADICAR LA DESIGUALDAD, DISCRIMINACION DE  
562 GENERO Y VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES DEL CONCEJO  
563 MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CERVANTES

564 MOCIÓN QUE PRESENTA AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU INCLUSIÓN EN  
565 EL ORDEN DEL DÍA 09 DE FEBRERO DEL 2021.

566 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

567 Yo Mariana Calvo Brenes en calidad de Vice- Intendente del Concejo Municipal de  
568 Distrito de Cervantes, con el apoyo de Lucía Ramírez Aguilar concejal propietaria,  
569 Andrea Sanabria Sojo Concejal Suplente y Gustavo Castillo Morales Intendente, en  
570 defensa de los derechos de participación política de las mujeres, y en contra de la  
571 desigualdad y discriminación de género, recapitulo los siguientes hechos sobre el  
572 actuar de nuestro presidente municipal, que detallo a continuación:

573 En la sesión 48 celebrada el 17 de noviembre del 2020 se presentó un evento  
574 bochornoso, descrito a partir de la línea 213 de dicha acta:

575 “Comenta Francisco Alonso Chavarría Hernández vamos a ver si las compañeras  
576 están orientadas en esta temática, cuando hay un falso testimonio de un profesional  
577 que este incorporado a un colegio, ¿Qué ocurre? No les voy a preguntar a los que  
578 más conocen, les voy a preguntar tal vez a Lucía, doña Cecilia o Andrea.

579 Comenta Alba Lucía Ramírez Aguilar no por más estudioso no es que sepa más, la  
580 mayoría sabemos que por un falso testimonio a mí me pueden hasta demandar.”

581 Ante tal situación la señora Lucía Ramírez Aguilar presenta una moción en la sesión  
582 49 celebrada el 24 de noviembre del 2020 misma que se anexa junto a su discusión  
583 subsiguiente; se destaca una de las reacciones del señor presidente misma que  
584 denota un asomo de autoritarismo, creyendo que debe autorizar a sus compañeras  
585 para actuar.

586 Comenta Francisco Alonso Chavarría Hernández si ustedes en algún momento se  
587 sienten ofendidas díganmelo, yo les doy la luz verde en este momento y que quede  
588 en actas si ustedes tienen que demandarme donde corresponde háganlo yo acepto  
589 las responsabilidades. En esta misma ocasión, indico a partir de la línea 135 que:

590 ” no lo presento como moción, pero si en algunas ocasiones he sentido que se me  
591 interrumpe la palabra, y que inclusive frases tal como “le voy a explicar” “la voy a  
592 ubicar” son una falta de respeto para las presentes, tal como lo dijimos en la  
593 Comisión de Cultura todos tenemos que aprender del resto, la opinión de cualquiera  
594 de las presentes es válida”





595 En la pasada sesión N°3 celebrada el 2 de febrero del 2021 nuevamente el señor  
596 presidente irrespeto mi espacio verbal y participación especialmente en temáticas  
597 en las que manifiesto un criterio diferente al suyo.

598 Por estos motivos, y con fundamento legal me permito establecer este precedente  
599 en defensa de mis derechos y el de mis compañeras. Para que se garantice el libre  
600 ejercicio de nuestras labores y participación comunitaria, sin que existan de por  
601 medio abusos de poder, intimidación o cualquier otra manifestación de violencia de  
602 género en mi contra o de mis compañeras. Para que no se normalice en el seno de  
603 nuestro quehacer los micro machismos y otros tipos de violencia que flagelan el  
604 espíritu de trabajo de las lideresas de la comunidad.

605 Igualmente cobra especial importancia recordar la imparcialidad que debe regir la  
606 actuación de todo funcionario público el cual constituye un principio constitucional  
607 de la función pública, que es fundamental para lograr la satisfacción de las  
608 necesidades públicas a través de conductas objetivas que permitan la prestación  
609 del servicio de manera eficaz y continua para la colectividad, e igualmente garantice  
610 la transparencia de la función pública, de tal modo que la voluntad del servidor no  
611 se vea indebidamente desviada por la interferencia de un interés de carácter  
612 personal en el asunto.

613 (...) "... el artículo 11 de la Constitución Política estipula el principio de legalidad,  
614 así como sienta las bases constitucionales del deber de objetividad e imparcialidad  
615 de los funcionarios públicos, al señalar que estos están sometidos a la Constitución  
616 y a las leyes; aquí nace el fundamento de las incompatibilidades, el funcionario  
617 público no puede estar en una situación donde haya colisión entre interés público.

618 Así las cosas, tenemos que esa prohibición encuentra sustento en las reglas éticas  
619 del ejercicio de la función pública, a partir de las cuales se entiende que en la  
620 actuación Municipal debe prevalecer indefectiblemente el respeto sobre los  
621 miembros municipales, así como los ciudadanos en general y en consecuencia,  
622 esta prohibición le supone a los funcionarios mencionados el deber de abstenerse  
623 de acciones o declaraciones que puedan ocasionar problemas o violentar las  
624 norma, esto en aras de evitar un posible conflicto de entre sus miembros.

#### 625 MOCIÓN

626 Presenta para su aprobación por el Concejo Municipal, los siguientes puntos:

627 1. Que se haga de conocimiento del INAMU y el IFAM dicha situación, y se  
628 capacite al personal del respetado concejo, y personal administrativo de esta  
629 Intendencia en temas como: Igualdad y equidad de género en el ejercicio político de  
630 las mujeres costarricenses.

631 2. Que se promueva una campaña virtual para sensibilizar a la población del  
632 distrito sobre la importancia de liberar los espacios cotidianos de las Cervanteñas,  
633 de cualquier tipo de manifestación de violencia de género.

634 3. Que el Consejo Municipal como poder del Estado esté obligado a velar  
635 porque la mujer no sufra discriminación alguna por razón de su género y que goce  
636 de iguales derechos que los hombres, cualquiera que sea su estado civil, en toda  
637 esfera política, económica, social y cultural, conforme con la "Convención sobre la  
638 eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

639 4. Que se dispense de trámite de comisión la presente moción.

640 En sesión ordinaria del martes 02 de febrero de 2021

641 Solicito se someta a votación la presente moción.



642 Licda. Mariana Calvo Brenes. Andrea Sanabria Sojo, Lucía Ramírez Aguilar,  
643 Marvin Gustavo Castillo Morales.

644 María Cecilia Valverde Vargas comenta bueno oyendo a la compañera, quien  
645 está de acuerdo en votar por eso.

646 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta yo lo que quiero decir es que no  
647 sería bueno comentar la primera parte hasta que no este presente la persona que  
648 está en el asunto, con respecto a lo otro, las campañas yo si estoy de acuerdo,  
649 siempre es importante tanto para hombres como para mujeres, todos somos igual  
650 ante los ojos de Dios y no necesitamos igualdad si no equidad, no todos  
651 necesitamos lo mismo, y por lo general las mujeres no necesitan lo mismo que los  
652 hombres y viceversa pero si estoy de acuerdo, la idea de llegar aquí es ayudar y  
653 respetarnos los unos a los otros, entonces tal vez no sea algo de pelear, si no de  
654 informarse, a veces uno dice cosas que pueden herir a otras personas y la  
655 susceptibilidad de todos no es igual, por eso no todos necesitamos lo mismo, porque  
656 hay cosas que a mí no me hieren pero a otros si, es un tema muy complicado y es  
657 un hilo muy delgado.

658 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta igual al comentario de Anderson,  
659 creo que la moción debería ir dividida, porque igual de la misma manera yo había  
660 presentado que el IFAM no fuera a capacitar, tiene que ser virtual, no puede ser  
661 presencial, siempre he estado de acuerdo con toda la asesoría que pueda recibir y  
662 sí siento que debería de separar la moción porque hoy no esta el señor presidente.

663 Andrea Sanabria Sojo comenta yo estoy de acuerdo con la moción, porque  
664 fue firmada por mi persona, porque aquí nosotros vinimos para trabajar, no para  
665 faltarnos el respeto.

666 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta estoy de acuerdo, esta firmado por mi  
667 persona, se han violentado nuestros derechos y creo que cada uno de los que  
668 estamos aquí lo hemos visto de parte de Francisco, no es la primera vez que se le  
669 presenta una moción con respecto, también de estar diciendo “bueno hasta aquí”,  
670 creo que si pedimos la palabra tenemos que ser escuchados, como se lo dije la  
671 semana pasada no estamos para discutir estamos para trabajar pero tampoco es  
672 para que nos falten el respeto, todos somos valiosos para que nos pasen por  
673 encima, de acuerdo con la campaña, tal vez Anderson no está empapado con la  
674 situación lo comprendo y apoyo lo que él dice, estoy de acuerdo con la moción.

675 Mariana Calvo Brenes comenta para agregar me atreví a leerla hoy, sí me  
676 dio pesar de que él no estuviera presente, pero sí me atreví a leer la moción porque  
677 es de conocimiento de Don Francisco yo varias veces en presencia de ustedes le  
678 he indicado, si mal no recuerdo unas cuatro ocasiones le he indicado “baje su tono  
679 autoritario”, lo que él sabe y ya sabemos todos, el espíritu y (porqué van juntas  
680 Jacqueline), porque es un precedente esa conducta hace que yo tenga la necesidad  
681 de sensibilizarnos a nosotros como Concejo y también a nuestro equipo, porque no  
682 es solo un fallo del señor presidente también en nuestro ambiente laboral hay  
683 muchos compañeros e inclusive compañeras necesitamos empoderarnos y conocer  
684 más para ver que es esa violencia de la que yo hablé, que no es necesario de que  
685 me levanten la mano, de que me levanten la voz, son micro machismos, se van  
686 naturalizando, muchas conductas en el quehacer de nosotras que lo vamos dejando  
687 para no hacer más polémica pero que van calando en el ánimo de las compañeras,  
688 y como lo había mencionado la sesión anterior las compañeras son las que le dan



689 como esa carnita a este Concejo por medio de su labor en las comisiones, entonces  
690 por eso es que está relacionado.

691 María Cecilia Valverde Vargas comenta como decía Anderson eso de la red,  
692 eso que usted quiere tal vez modificar las cosas o hacerlas pero yo siento que todos  
693 somos muy grandes y todos tenemos realidad como para llegar a esos puntos, no  
694 hay nada como llevarse bien, el respeto, yo en mi casa tienen que respetarme, a mi  
695 me molesta hasta que me alcen la voz, por decirlo así no estamos discutiendo,  
696 estamos conversando, como cuando usted el martes me dijo a mi “Cecilia, Cecilia,  
697 Cecilia” eso yo no se lo permito ni siquiera a mi familia, todos tenemos errores  
698 aunque sea chiquitito, ustedes conocen a Beto mi hermano, ellos me quieren mucho  
699 porque yo siempre he prenotado el respeto, para mí el respeto es muy grande,  
700 tenemos que fijarnos que estamos haciendo nosotros, yo la comprendo a usted  
701 como vice intendente.

702 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta todos tenemos opiniones  
703 diferentes y pensamos diferente, entonces parte del respeto y cuando se pierde el  
704 respeto es que no pensamos igual, no todas las personas van a pensar como yo  
705 pienso, más que todo del lado del respeto que se digan las cosas tal y como son,  
706 todos nos podemos equivocar, pero ser humilde cuando uno se equivoca, cuando  
707 haya un criterio que no lo acepten pues se vota en contra, si voto que si voy a pagar  
708 por esa decisión, si voto que no también voy a pagar por esa decisión, pero si  
709 considero que es mejor esperar al próximo martes a que este el señor presidente y  
710 pueda dar respuesta a lo que se acoge aquí.

711 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta todos coincidimos con el  
712 denominador que es la palabra respeto, es una palabra vital que es la humildad,  
713 saber reconocer los errores, si en algún momento se le falta el respeto a una  
714 persona, aquí todos tenemos la madurez para aceptar una disculpa, cuando  
715 realmente es de corazón, porque si es por seguir del paso, creo que Anderson ha  
716 hecho muy buenos aportes, con esas dos palabras radica el que tengamos una  
717 buena relación, respeto y humildad.

718 Mariana Calvo Brenes compañeros y compañeras para hacer una aclaración,  
719 esto no es un tema personal contra don Francisco es un tema de incidencia política,  
720 es mi obligación como profesional y como vice intendente estimular y establecer un  
721 precedente, pudo haber sido contra Gustavo si él como mi jefe me corta mi  
722 participación pudo haber sido contra Anderson también, no es nada personal, esto  
723 es lo que viven todas las mujeres de los concejos de este país por eso de ahí la  
724 idea que tengamos asesoría, porque las mujeres no estamos en posiciones de  
725 poder, nos falta mucho camino por recorrer, lastimosamente una persona tiene que  
726 manifestar esas conductas y fue don Francisco pero quiero que sepan que lo voy a  
727 estar invitando porque soy feminista y porque trabajo con una red de mujeres, la  
728 incidencia política se tiene que hacer, si esas mujeres se hubieran quedado calladas  
729 no estaríamos aquí.

730 ACUERDO N7: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
731 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), María Cecilia  
732 Valverde Vargas, Alba Lucia Ramírez Aguilar, Anderson Adrián Calderón Brenes  
733 este Concejo aprueba la moción presentada por la vice intendente Mariana Calvo  
734 Brenes apoyando el aporte de las capacitaciones, con la observación de que en la  
735 próxima sesión se haga de conocimiento del señor presidente Francisco Chavarría



736 Hernández para que él puede ejercer su derecho a la respuesta. El voto de la  
737 concejal propietaria Ana Jacqueline Araya Matamoros es negativo. ACUERDO  
738 DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

739 ARTICULO VI: ASUNTOS DE INTENDENCIA- VICE INTENDENCIA.

740 1-Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo les iba a solicitar la comisión  
741 de Plan Regulador, porque se están dando unas situaciones para que quede  
742 convocada.

743 En diciembre y creo que fue la semana pasada o antepasada que entraron  
744 unas notas del colegio con respecto al parqueo, a ustedes yo les expliqué  
745 ampliamente del porqué no mandaba a arreglar, siendo consciente de que ayer  
746 entraban las clases y que tuvimos unos buenos días de sol yo ya mandé a lastrarles  
747 la entrada a reparar lo que dañaron, no he recibido ningún comentario ni positivo ni  
748 negativo de parte del colegio, pero si a ustedes le preguntan ya está reparado.

749 Ya le comenté a Mariana, les comento a ustedes que el próximo viernes yo  
750 no voy a estar voy a sacar el día de vacaciones y queda Mariana a cargo.

751 Los trabajos siguen, seguimos en Santa Eduvigis trabajando con tema de  
752 conformación de camino para poder empezar con el asfaltado.

753 Se siguen trabajando con los tanques, se está trabajando con el tanque  
754 Arturo Quirós, está totalmente enmallado y hoy empezaron el proceso de  
755 impermeabilización por dentro, también ya está listo el terreno donde se va a instalar  
756 el otro tanque que se compró a la par del tanque de El Tajo, Atahualpa está haciendo  
757 todo el proceso para la contratación de la loza porque la vamos a hacer con concreto  
758 premezclado, eso es básicamente con las cositas que estamos trabajando.

759 Mariana Calvo Brenes comenta yo me he encargado del tema de  
760 voluntariado, a mí no me gusta decirle al estudiante que no porque yo también fui  
761 estudiante y uno lo necesita, sin embargo tengo un volumen muy alto, entonces les  
762 quería decir si ustedes como Concejo tienen algún trabajo que se les pueda asignar  
763 a uno de estas personas, yo les hablo con transparencia tal vez no les aporta a su  
764 perfil profesional pero si a desarrollar habilidades blandas, tengo a dos chicos, los  
765 dos para hacer TCU, tienen que hacer 150 horas para que los tengan presente en  
766 caso de que los requieran.

767 Y también que me llegó un acuerdo de lo del Comité de Deportes para  
768 postulaciones para los nuevos miembros, no lo escuche en ningún dictamen, no sé  
769 si se van a recibir currículo.

770 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta si eso lo vimos en comisión y  
771 viene en dispensa de trámite para el día de hoy, del 10 al 15 de febrero la recepción  
772 de documentos, y el día martes convocamos la comisión de Gobierno y  
773 Administración. Como la otra vez realizar una postulación.

774 Mariana Calvo Brenes comenta el Centro Cívico está lleno de actividades les  
775 voy a enviar con Johanna el calendario, por cualquier cosa de una reunión que  
776 quieran hacer, casi siempre está la red de mujeres, tenemos una campaña de  
777 castración también.

778 ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

779 1-Se acuerda reunirse el jueves 11 de febrero a las 6:30 p.m. en Comisión  
780 de Gobierno y Administración. El martes 16 de febrero a las 3:00 p.m. en Comisión  
781 de Acueducto, a las 3:30 p.m. Comisión de Plan Regulador, a las 4:15 p.m. en



782 Comisión de Jurídicos. Para el martes 23 de enero a las 5:30 p.m. Comisión de  
783 Ambiente.

784 2- María Cecilia Valverde Vargas comenta estamos viendo el Reglamento de  
785 Sesiones y Comisión Municipales, nosotros a veces estamos con el teléfono  
786 estamos distraídos, entonces para que no se use el teléfono en las sesiones a no  
787 ser que sea una emergencia para que así no se me distraigan.

788 A veces estamos juntos y las compañeras están “cuchecheando” se da para  
789 pensar que están hablando de uno, para que eso no vuelva a suceder.

790 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta me declaro culpable que muchas  
791 veces en sesión uno se distrae con el celular y eso no está correcto, si venimos a  
792 sesionar una hora dos horas tres horas venimos a lo que es, creo que todos hemos  
793 incurrido en ese error, eso lo vamos a poner en el Reglamento de Sesiones, con el  
794 tema de los cuchicheos también le doy todo mi apoyo, eso si esta un poquito difícil  
795 de incluirlo en el Reglamento, pero si lo que consideremos todos por respeto a a los  
796 demás.

797 3- Alba Lucía Ramírez Aguilar de mi parte para la capacitación para identificar  
798 billetes falsos, yo he hecho la consulta y a los comerciantes no les interesa mucho.

799 Mariana Calvo Brenes comenta tal vez realizar material virtual para  
800 aprovechar el conocimiento que tiene don Francisco.

801 4- Mariana Calvo Brenes tal vez invitar a don Geovanny a audiencia, para  
802 definir

803 ACUERDO N8: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
804 ACUERDA; En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los concejales  
805 propietaria(os), Ana Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas,  
806 Alba Lucia Ramírez Aguilar, Anderson Adrián Calderón Brenes, este Concejo le  
807 invita a la sesión ordinaria N° 7 para celebrarse el próximo 16 de febrero de 2021,  
808 para definir los pendientes de la Asociación de Adulto Mayor Nueva Esperanza  
809 Cervantes. Por favor confirmar asistencia. ACUERDO DEFINITIVAMENTE  
810 APROBADO. COMUNIQUESE.

811 ARTICULO X: CIERRE DE SESION

812 Cierre de sesión.

813 Al ser la 7:50, p.m. se concluye la sesión.

814

815

816

817

818 Presidente Municipal.

Secretaria Municipal.